

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA DOMINGO PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

**PRESIDENTA, C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ**  
**(Asistencia de veintitrés Diputadas y Diputados)**

**SECRETARIA, C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** (Inicia: 00:56 horas) Sesión de Instalación del Segundo Período Ordinaria de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California, siendo el primero de diciembre a las cero horas con cincuenta y seis minutos; Diputada Secretaria, sírvase en pasar la lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con gusto, Diputada Presidenta. "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Corral Quintero Santa Alejandrina, Echevarría Ibarra Juan Diego, Gaona Medina María Yolanda, Geraldo Núñez Araceli, justifica inasistencia; González Quiroz Julia Andrea, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Lara Arregui Diego Alejandro, Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ramos Hernández Jorge, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Allende

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

Liliana Michel, justifica inasistencia; Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Valencia López Eligio, Vázquez Valadez Ramón”. **Existe quórum legal, Diputada Presidenta.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** En consecuencia, se abre la Sesión. Toda vez que el **“Orden del Día”** ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de la Asamblea en votación económica, la dispensa de su lectura y, en su caso, de aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día. Las Diputadas y los Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa, Diputada Presidenta que ha sido **aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el orden del día. A continuación, solicito a las Diputadas, Diputados y el público asistente ponerse de pie para hacer la Declaratoria de Instalación de Apertura correspondiente: “El Congreso del Estado Libre y Soberano de Baja California se Declara Instalada la Mesa Directiva que habrá de funcionar durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondientes del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Quinta Legislatura”. Pueden tomar asiento. Se continuará con el siguiente apartado de: **“Acuerdos de los Órganos de Gobierno”**, para lo cual solicito a la Diputada Secretaria dar lectura al Acuerdo de la Mesa Directiva, por lo que se establece el

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Congreso del Estado de Baja California, para el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Ejercicio Constitucional de esta Vigésima Quinta Legislatura.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Congreso del Estado de Baja California para el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la XXV Legislatura.

La Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 38, 41,50, 53, 88 y 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de esta Soberanía, hace del conocimiento del Pleno el presente Acuerdo, al tenor de los siguientes Considerandos:

- 1.- La dinámica del Poder Legislativo existe organizar el procedimiento parlamentario, a fin de coadyuvar en las tareas de las y los legisladores, de las Comisiones de trabajo y de los Órganos de Gobierno, por lo cual es necesario disponer con anticipación de un Calendario de Sesiones Ordinarias de este Período.
- 2.- De conformidad con lo establecido en los artículos 88 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones se examinará, discutirá, y en su caso, modificará y aprobará las Leyes de Ingresos del Estado y de los Municipios, así como los presupuestos de Egresos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y de los organismos públicos autónomos, correspondientes al siguiente Ejercicio Fiscal, en los términos de la ley de la materia.

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

3.- Además de la función legislativa, las Diputadas y los Diputados cuentan con actividades de gestión social, que le son conferidas por la Constitución del Estado y por la Ley Orgánica, por lo cual es pertinente brindarles el tiempo necesario para esta actividad.

La Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, con base en los Considerandos anteriores y con fundamento en las disposiciones legales invocadas en el proemio, presenta a la Asamblea para su conocimiento el siguiente Acuerdo:

Primero.- La XXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California establece el Calendario de Sesiones Ordinarias a desahogar durante el Período, durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, que se comprende durante el año 2024 en el mes de diciembre: los días 01 y 20; y durante el año 2025, en el mes de enero: los días 16 y 30; en el mes de febrero, los días: 13 y 27; y en el mes de marzo, los días: 13, 27 y 31.

Segundo. - Las sesiones se desahogarán a las 12:00 horas del día, en el Recinto Parlamentario “Lic. Benito Juárez García” del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, o de manera virtual a través de la plataforma Zoom, según lo disponga la Presidencia de la Mesa Directiva.

**Dado** en el Recinto Parlamentario “Lic. Benito Juárez García” del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al Primer día del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

*"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. Continuamos con el siguiente apartado, referente a: "**Dictámenes**", se le concede el uso de la voz a la Diputada Julia González Quiroz, para presentar los dictámenes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia, Diputada Presidenta. Antes de dar inicio a la lectura de los dictámenes de la Comisión de Hacienda, me permito solicitar dispensa de lectura íntegra de los mismos, para solo dar lectura al proemio y resolutivo. Además me permite solicitar a usted, Diputada Presidenta, que se someta a consideración de este Pleno la dispensa de trámite establecido en la fracción VII de, del artículo 18 de nuestra Ley Orgánica, por no haber cumplido con la debida anticipación de circulación.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite solicitada, y en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite y de lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica las dispensas de trámite y de lectura solicitadas; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestándolo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación **es aprobado por mayoría.**

*"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la dispensa solicitada. Continúa en el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el Dictamen número 20 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia, Diputada Presidenta. Comisión de Hacienda y Presupuesto, Dictamen número 20. Honorable Asamblea: Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número PRES-050/2024, recibido en el Honorable Congreso del Estado el día 11 de octubre de 2024, por medio del cual el Lic. Carlos Rodolfo Montero Vázquez, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, solicita autorización para realizar transferencia de recursos al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el ejercicio 2024, por un monto de dos millones ochocientos setenta mil pesos, ochocientos setenta mil cuatrocientos pesos, afectándose diversas partidas presupuestales.

Resolutivo:

ÚNICO. - Es de aprobarse y se aprueba la transferencia de partidas del Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el ejercicio fiscal 2024, por la cantidad de dos millones ochocientos setenta mil cuatrocientos pesos Moneda Nacional, que modifica el presupuesto asignado en las partidas presupuestales siguientes:

Partida	Descripción	Ampliación	Disminución
---------	-------------	------------	-------------

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

11101	Dietas y retribuciones		\$ 2'737,000
12201	Sueldo tabular personal eventual	\$ 137,000	
13401	Compensaciones	2'600,000	
31301	Servicio de Agua Potable	15,000	
32201	Arrendamiento de edificios y locales		133,400
35101	Conservación y mantenimiento menor de edificios y locales	58,400	
51901	Otros mobiliarios y equipos de administración	51,600	
56601	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	8,400	
SUMA		\$ 2'870,400	\$ 2'870,400

**Dado.-** En Sala de Juntas Mujeres Forjadoras de la Patria, en el Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, en Sesión Ordinaria Vir, en Sesión Ordinaria a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 20 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto...

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta, si me lo permite, antes de continuar con el orden del día, damos cuenta de la presencia de la Diputada Daylín García Ruvalcaba.

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 20 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a la votación nominal el Dictamen número 20 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Continuamos con la Mesa Directiva:

*"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".*

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa...
- Valencia López Eligio, Diputada Presidenta, ¿sí puede asentar mi voto a favor?, por favor.
  
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**
  
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 20 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Continúa con el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para presentar el Dictamen número 21 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Diputada Presidenta, cedo el uso de la voz a la Diputada Angélica Peñaloza.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante, Diputada.
- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Con su permiso, Presidenta. Comisión de Hacienda y Presupuesto, Dictamen número 21. Honorable Asamblea: Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

en su caso, el oficio número DDP-243/2024, recibido en, en el Congreso del Estado el día 13 de octubre del 2024, por medio del cual el C. Alejandro Isaac Fragozo López, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, solicita autorización para realizar transferencia de recursos al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de ocho millones ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos diez. 27 pesos. Son ocho millones ciento cuarenta y otro, y, cuarenta y otro, cuarenta y cuatro mil seiscientos diez pesos, afectándose diversas partidas presupuestales.

Resolutivo:

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba la transferencia de recursos por la cantidad de ocho millones doscientos diecinueve mil seiscientos diez pesos, al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal de 2024, afectándose las partidas presupuestales siguientes:

<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>AMPLIACIÓN</b>	<b>REDUCCIÓN</b>
21101	Materiales y útiles de oficina		1,600,000
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción		400,000
21601	Material de limpieza		23,000
24301	Cal, yeso y productos de yeso		50,000
24601	Material eléctrico		7,000
24701	Artículos metálicos para la construcción		130,000
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		200,000
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos		770,000
26102	Lubricantes y aditivos		25,000

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

29101	Herramientas menores		155,000
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios		82,000
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración		80,000
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		650,000
29804	Refacciones y accesorios menores de sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración		200,000
31401	Servicio telefónico tradicional		100,000
31501	Servicios de telefonía celular		150,000
32201	Arrendamientos de edificios y locales		187,000
33602	Servicios de impresión		48,000
33801	Servicio de vigilancia y monitoreo	1,637,610	
34302	Servicio de traslado y custodia de valores		20,000
34501	Seguros de bienes patrimoniales	200,000	
35101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	4,736,000	67,941
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración		250,000
35704	Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	1,400,000	
35708	Instalación, reparación y mantenimiento de otros equipos	200,000	
35804	Servicios de recolección y manejo de desechos		400,000
37503	Renta de vehículos por comisiones en el país	26,000	
51101	Muebles de oficina y estantería		1,380,000
51901	Otros mobiliarios y equipos de administración		9,982
56401	Maquinaria y equipo de aire acondicionado		1,200,000
56501	Equipo de comunicación y telefonía	20,000	14,107
56601	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos		20,580

**Dado.-** En la Sala “Francisco Dueñas Montes”, del Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, Baja California, en Sesión Ordinaria, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 21 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 21 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 21 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Continuamos con la Mesa Directiva:
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara, ah, perdón.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Secretaria. **Se declara aprobado el Dictamen número 21 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.**
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta también hacemos constar la presencia del Regidor y Presidente del Consejo de MORENA en Baja California, César Castro Ponce; el Regidor Javier Molina y de la Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA, Rosina Del Villar.

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, bienvenidos todas y todos. Continúa con el uso de la voz la Diputada Julia González Quiroz, para presentar el Dictamen número 22 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Diputada Presidenta, ¿me permite dar el uso de la voz al Diputado Eligio Valencia?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante, tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Muchas gracias, con su venia Diputada Presidenta.

Comisión de Hacienda y Presupuesto, Dictamen número 22, Honorable Asamblea:

Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, y dictamen y aprobación en su caso, el oficio número CEDH/DGAF/TIJ/212/2024, recibido en H. Congreso del Estado el día 13 de octubre del 2024, por medio del cual el C. Lic. Jorge Álvaro Ochoa Orduño, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, solicita autorización para efectuar transferencia de recursos al Presupuesto de Egresos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de tres millones trescientos treinta y tres mil cuarenta y tres pesos con cincuenta y dos centavos Moneda Nacional, afectándose diversas partidas presupuestales.

Resolutivo

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

Único.- Es de aprobarse y se aprueba la transferencia de recursos entre partidas presupuestales por tres millones trescientos treinta y tres mil cuarenta y cuatro pesos Moneda Nacional, al Presupuesto de Egresos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California, para el ejercicio fiscal de 2024, que modifica el presupuesto asignado en las partidas presupuestales siguientes:

<b>Partida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ampliación</b>	<b>Disminución</b>
11301	Sueldo tabular personal permanente	\$ 2'351,244	
13102	Prima de antigüedad	601,002	
13202	Prima vacacional	10,955	
13203	Gratificación de fin de año	207,667	
13401	Compensaciones		\$ 2'979,417
15201	Indemnizaciones	67,172	
15403	Previsión social múltiple	8,309	266,932
22105	Agua y hielo para consumo humano	9,000	
26102	Lubricantes y aditivos	16,400	
31101	Servicio de energía eléctrica	15,000	
31301	Servicio de agua potable	5,000	
32901	Otros arrendamientos		10,000
33604	Otros servicios de apoyo administrativo	3,600	
34101	Intereses, comisiones y servicios bancarios	10,000	
37101	Pasajes aéreos	10,000	
37502	Hospedaje en el país	16,695	
37601	Viáticos en el extranjero		10,000
37602	Hospedaje en el extranjero		16,695
37901	Otros servicios por comisiones en el país y en el extranjero	1,000	
38301	Congresos y convenciones		50,000

**Dado.-** En la Sala “Francisco Dueñas Montes”, del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, Baja California, en Sesión Ordinaria a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Es cuanto.

**- LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 22 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en consecuencia se le pregunta a las y

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 22 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a la votación nominal Dictamen número 22 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

*"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".*

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que la votación: **23 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 22 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Continúa con el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz para presentar el Dictamen número 23 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputada Presidenta, voy a dar lectura desde mi lugar.

Comisión de Hacienda y Presupuesto, Dictamen número 23, Honorable Asamblea:

Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número IEEBC/CGE/4387/2024, recibido en el H. Congreso del Estado el día

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

10 de octubre de 2024, por medio del cual el C. Raúl Guzmán Gómez, Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, solicita autorización para realizar ampliación y transferencia de recursos del Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de diecinueve millones novecientos noventa y ocho mil quinientos noventa y nueve punto cuarenta y seis centavos Moneda Nacional, y cinco millones cuatrocientos noventa y seis mil novecientos cincuenta y cinco pesos Moneda Nacional, respectivamente, que modifican al presupuesto asignado en diversas partidas presupuestales.

Único. - Es de aprobarse y se aprueba la ampliación de partidas al presupuesto por diecinueve millones novecientos noventa y ocho mil quinientos noventa y nueve pesos Moneda Nacional, y cinco millones cuatrocientos noventa y seis mil quinientos, novecientos cincuenta y cinco pesos Moneda Nacional, la cual se cubrirá con recursos adicionales del Gobierno del Estado de Baja California y transferencia de partidas al Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para el ejercicio fiscal de 2024, que modifica el presupuesto asignado en las partidas presupuestales siguientes:

<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>AMPLIACIÓN</b>	<b>REDUCCIÓN</b>
12101	Honorarios asimilables a salarios	\$	\$ 2,767,120
12201	Sueldo tabular personal eventual		310,108
13202	Prima vacacional		148,915
13203	Gratificación de fin de año		166,434
13401	Compensaciones		196,836

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

14101	Aportaciones patronales de servicio medico		121,090
14402	Seguro de gastos médicos		12,824
21103	Otros equipos menores diversos		133,877
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción		4,568
21601	Material de limpieza		39,952
21801	Material para credencialización		20,440
21803	Material electoral		1,017,310
22104	Alimentación de personal		99,575
24601	Material eléctrico		59,205
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos		1,500
27201	Ropa de protección personal		27,817
29804	Refacciones y accesorios menores de sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración		36,368
31401	Servicio telefónico tradicional		32,439
31801	Servicio postal, telégrafo y mensajería		14,065
32201	Arrendamientos de edificios y locales		70,019
32501	Arrendamiento de equipo de transporte		73,031
35802	Servicio de lavandería		20,653
35902	Servicio de fumigación		5,381
36301	Servicio de creatividad, preproducción y producción de publicidad		60,113
39801	Impuestos sobre remuneraciones al trabajo personal		57,315
44701	Ayudas sociales a entidades de interés público	<u>25,495,554</u>	_____
<b>SUMA</b>		<b><u>\$25,495,554</u></b>	<b><u>\$ 5,496,955</u></b>

**Dado** en sala de juntas “Mujeres de Baja California Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo en la Ciudad de Mexicali, Baja California, en sesión Extraordinaria, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

*"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, se declara abierto el debate del Dictamen número veintitrés de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. En consecuencia, se le pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 23 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Si me lo permite Diputada Presidenta, quisiera intervenir.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Ah, disculpe, adelante tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** También su servidora.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso, Diputada Presidenta Evelyn Sánchez Sánchez. Compañeras y compañeros fíjense que vamos a hablar otra vez de incongruencias, eh, hace unos minutos casi, o una hora tal vez, estaban hablando de que, no se eliminaran órganos innecesarios, que porque era muy poquito lo que gastaban, que a nuestra percepción se lo robaban. Ahorita, vamos a, pues bueno, yo como conocedor del derecho, sé que las sentencias no sé, se acatan, no se discuten y hay una resolución judicial que no me convence, y ahí ya no se está hablando de poquito, se está hablando de millones y millones de pesos del erario público para los partidos políticos. Pero una ligera remembranza, 2019 Congreso de la Unión, MORENA planteó la modificación al artículo 41 de la

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

Constitución para reducir al menos al 50% las prerrogativas de los partidos políticos. Y, y votaron en contra obviamente, la oposición, ahí, ahí no dije, hay que se siga gastando, ¿sí? MORENA, algunos de sus aliados, porque ni siquiera lo fueron todos, estuvieron por el pro, pero obviamente otros partidos como el PAN, el PRI pues no quisieron desligarse de esas jugosas ganancias que les permiten sostener burocracias partidistas porque eso han creado, burocracias partidistas, cuando se les acabó el gobierno, pues vámonos al partido, que ahí también pagan bien, Baja California tenía el dirigente del partido mejor pagado, cien mil pesos, José Luis Ovando Patrón, quien sabe dónde andará José Luis, pero era nacionalmente el dirigente estatal mejor pagado de cualquier partido político, infausto caso. Y en este caso debe de, debe de haber precisiones porque la mayor parte de este presupuesto, que se está autorizando por orden judicial, es para un partido en específico que se fue a un litigio en la búsqueda de los pesos y los centavos, pero no son pesos y centavos, son pesos y centavos por millones, el Partido Encuentro Solidario. Y, ¿de qué le sirvió recibir, en el año electoral dos mil veinticuatro, más de ciento veinte millones de pesos?, 3.67% del voto ciudadano, eso fue lo que, ¿eso es lo que cuesta?, recibir el 3.67% digo todavía estamos esperando que el INE los fiscalice, ¿se lo habrán gastado?, ¿en qué se lo gastaron?, ¿lo van a devolver? Y ahora, y en ese entonces MORENA se fue a tres cadenas impugnativas distintas, no compartimos la resolución de la sala Guadalajara del Tribunal Electoral. Y ahora con el, lo que se está aprobando para el presupuesto del dos mil veinticinco, porque esto es el cumplimiento del presupuesto dos mil veinticuatro. Para el dos mil veinticinco otra

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

vez van por la bolsa de decenas de millones de pesos, y abrió MORENA una nueva cadena impugnativa, en relación a este tema porque en una resolución de la sala Guadalajara se dijo que más allá de lo diga la Ley General de Partidos Políticos y la Ley Electoral de Baja California, lo que se tenía que analizar era el resultado final y el resultado final dice que pues un partido que recibe casi el 50% de las preferencias del electorado, más mejor dicho, recibe 5 veces menos que el partido que recibió el 3.67% ¿Qué los mueve a buscar este dinero?, ¿de veras se lo pueden gastar? Y si se lo pueden gastar, ¿en qué se lo gastaron? Es, es, entiendo que tenemos que acatar una resolución, no la comparto, pero como abogado, como hombre de derecho, sé que las sentencias no se discuten, se acatan, pero no estoy de acuerdo, es inmoral que se lleven tanto dinero del presupuesto del erario público que podría ser destinado a programas sociales, tanta gente que lo necesita y esa que dicen que no quieren que sigamos atendiendo, pero, ¿en dónde va a terminar este dinero?, ¿en qué se lo van a gastar? Yo la verdad, este, digo, sé que no son MORENA, MORENA dos veces aun sin reforma, regresó la mitad del presupuesto, 50% del presupuesto nacional, para el tema de los damnificados del istmo de Tehuantepec, y todavía se lo impugnó la oposición, y también cuando lo regresó para la investigación de atención del tema de la pandemia por COVID, SAR COVID-19 y también se lo impugnaron, ¿por qué?, porque permitir que MORENA lo hiciera, los dejaba mal parados. Entonces es una, es una disyuntiva entre acatar una sentencia y hacer lo correcto, pero vamos por la siguiente cadena impugnativa y esperemos que ahora sí los Tribunales del Poder Judicial de la Federación, específicamente los

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

tribunales electorales entienden, que es desproporcionado e inequitativo entregar tanto presupuesto, no solo los partidos políticos en general, sino, a uno específicamente, solo por tratarse de partido local, hay una ley que está mal, tenemos que reformar esa ley federal y en tanto eso no pase, sigo confiando en la justicia y la justicia no implica pesos y centavos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta asamblea queda enterada. ¿Quién sigue en el uso de la voz?

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** La Diputada Julia.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Gracias, Diputada Presidenta, con su venia. Voy a adelantar que, ya que voy a acatar la resolución de la corte, el sentido de mi voto va a ser a favor, tal y como lo hice en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, sin embargo, es muy importante traer el tema, se estima que para dos mil veinticinco el Partido Encuentro Solidario de Baja California, el menos votado este dos mil veinticuatro va a ser el que tenga mayor presupuesto con más de setenta y seis millones de pesos. Si di, sabemos que los votos de los ciudadanos no tienen precio, que la decisión del electorado no, no se le tiene que poner un número pero, si dividimos los votos y el presupuesto que se quiere asignar por el Instituto Estatal Electoral, los votos, cada voto del Partido Acción Nacional 53 pesos, el PRI 89, el Verde 79, el PT 73, el MC 67, MORENA 41 pesos y el Partido Encuentro Solidario 1,424 pesos, no podemos dejar que esto siga ocurriendo, por eso vamos a estar apoyando totalmente a nuestro partido MORENA en todas las impugnaciones

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

que vaya a realizar y sobre todo, en buscar que a nivel Federal, los Diputados Federales hagan la reforma para que se tengan los presupuestos justos, en los Partidos Locales. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta asamblea queda enterada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** El Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Sí, bueno aprovechar, la oportunidad también para hablar, de incongruencias, Andrés Manuel López Obrador vivió 18 años de los partidos políticos, del presupuesto de los partidos políticos, MORENA se fundó con presupuesto público y se financió sus movimientos con presupuesto público. En título personal, mi opinión es que, ningún partido debería de tener presupuesto público y se financiaran buscando financiamiento privado, el sistema como está, se justifica diciendo que, pues es mejor que se financie del presupuesto público, para que no entre dinero del crimen organizado, no entre dinero de, de intereses particulares, pero el Presidente de la República, gara, el hermano del Presidente de la República, lo grabaron entregándole en sobres aportaciones al movimiento. Entonces, solamente cuando les conviene, ya tienen el poder, y ahora sí, a los demás, hay que quitarles el presupuesto. Eso independientemente de lo que estamos discutiendo el día de hoy y que, lo tenemos que acatar por resolución.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta asamblea queda enterada. Di, Diputada Daylín tiene el uso de la voz.

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias, ¿sí concluyó el Diputado?

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Sí y aparte no, no...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Sí, se estaba ahogando, ¿no? ¿Ya no necesitas decir nada?, ¿seguro? Ok. Muchas gracias Diputada Presidenta, con su permiso y nuevamente felicidades por su nueva encomienda recién estrenada, gracias. Sí este es un tema que se tiene que revisar más allá de lo acontecido en la sesión anterior que me acuerdo que también nos costó mucho trabajo esa votación y ahora, pues que tenemos que, y tenemos porque sí hay una resolución, sí hay un mandato judicial y se tiene que votar, entonces en ese sentido, pues no podemos estar en contra de que se lleve a cabo esto, ¿no? Pero, la realidad es que, sí es ilógica la manera en la que se están distribuyendo estos recursos, es incongruente el esquema federal y al que tenemos que apegarnos, se requiere un análisis para, para ver realmente en qué se está utilizando este recurso que se ha estado entregando, el que se va a seguir entregando y, sobre todo, que, si realmente eso es lo que debería de ser, porque a toda luz pues, sabemos que es, ilógico, es incongruente esa cantidad tan exorbitante. En ese mismo sentido, yo invitaría al Diputado, este, coordinador del grupo mayoritario, que, que además de toda la cadena de impugnaciones y todas las cuestiones que se están realizando, que en este pleno también llevemos a cabo una proposición, hagamos algún exhorto, un llamado al Congreso de la Unión, para que esto se, se cambie de manera profunda en la ley y que se revise realmente qué es lo que se tiene que hacer porque, para

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

Baja California, pues evidentemente es incongruente y también pues le duele a la ciudadanía. Gracias Presidenta, es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta asamblea queda enterada. Tiene el uso de la voz la Diputada Mayté.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muchas gracias, con su venia Presidenta. Como la Diputada del pueblo, quiero informarle a todos los bajacalifornianos, que yo no estoy de acuerdo en votar a favor en esta ocasión. Mi voto desde ahorita lo adelanto, va a ser en contra, en contra, porque yo no estoy de acuerdo, en que se le entregue al Partido Encuentro Solidario de Baja California, al PES, un financiamiento público de setenta y seis millones seiscientos cinco mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos con ochenta y cinco centavos; cómo es posible, que un partido político al que los bajacalifornianos no los quisieron en las pasadas elecciones, un partido que no ganó nada en las urnas. Hoy nosotros como Diputados y Diputadas tengamos que avalar un financiamiento público de setenta y seis millones seiscientos cinco pesos con cuatro, cuatrocientos ochenta y nueve pesos con ochenta y cinco centavos todo esto está saliendo del pueblo. No es posible, para un partido perdedor, para un partido que ha metido únicamente gente perdedora al Gobierno, ¿cómo es posible?; no puede ser posible, mi voto desde ahorita se los digo va a ser en contra. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada Diputada; tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina.

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Y pues bueno seguimos hablando de incongruencias, ahorita, este, bueno a nivel nacional se va a aprobar, eh, creo yo, eh, el tema de los Organismos Autónomos que se pretenden eliminar, y con ello, pues ahora MORENA va tener un ahorro del cero punto dos por ciento, que era lo que se debía de canalizar para esos Organismos Autónomos; también están hablando ustedes de que se va a solicitar, eh, por, para el veinte veinticinco, la disminución de los Partidos Políticos, y en lo cual pues tampoco no hay ningún problema, siempre y cuando exista equidad entre todos los que van a recibir ese apoyo. Ahora aquí mi pregunta es: por qué si están disminuyendo todo esto en los presupuestos del Gobierno Federal. Aquí la pregunta es: ¿hacia dónde los van a canalizar?, porque ustedes hablan de que hay que ver hacia dónde se van a ir, eh, los presupuestos, hacia dónde se va a canalizar el dinero, y que pues los pobres son los que deberían de recibir más, pero aquí realmente el presupuesto ya está, eh, del Gobierno Federal, ya está, y aquí lo único que estamos viendo, es que se está reduciendo el treinta y cuatro por ciento menos para el veinte veinticinco en el tema de seguridad y educación; se está re, se está también eh, reduciendo a, de sesenta, el cuarenta por ciento menos, en el tema de salud, lo que más nos duele hoy en día es precisamente el tema de seguridad, salud y educación, y en lugar de con tantos ahorros que dicen que va a haber, y que estaban mal canalizado en el veinte veinticuatro, pues resulta que en el veinte veinticinco no le van a inyectar esos presupuestos. Entonces yo quisiera saber hacia dónde lo están canalizando eh, que es lo realmente importante en el manejo de los

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

recursos. Todas las madres de familia, todos los que llevamos la administración de nuestra casa, claro que nosotros sabemos cuánto vamos a recibir mensualmente y nosotros siempre lo vamos a aplicar en prioridades. Para el Estado debe de ser prioridad la educación, la salud, y, y seguridad, sin embargos en el veinte veinticinco pues la prioridad para el Gobierno Federal, no es esa; nomás es llevar a cabo reformas que no van a venirle a dar solución a estas problemáticas. Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada; tiene el uso de la voz Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Muchas gracias Presidenta, y muchas felicidades por estar al frente de nueva cuenta, eh, en esta directiva. Tal y como ocurrió en, en la discusión anterior de este mismo Dictamen, o más bien de un, de este mismo tema, más allá de que en esta ocasión, se trata del PES, no tiene que ver con el PES mi punto de, de vista, ni con algún partido en particular; si no tiene que ver con lo grotesco que resulta un presupuesto de setenta y seis millones de pesos para un partido político. Yo soy un Diputado electo en el séptimo distrito de Tijuana, y tengo mucha claridad, lo que podría impactar no solo a mi distrito, sino a cualquier distrito de los que estamos acá; este presupuesto aplicado en políticas sociales impactaría de una manera tremenda, y aun cuando hay una disposición judicial, y la vo, la vamos a acatar al menos de mi parte, vamos a votar a favor del Dictamen; pero no podemos dejar pasar la oportunidad, yo coincido con el Diputado

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

Molina, también con la Diputada Julia, también con nuestra Diputada de Tecate, yo no sé Tecate debe de andar más o menos por ese importe de ingreso predial anual. Y se lo está llevando un partido que saca tres punto y fracción, casi pierde el registro, y no hay que, vamos a decir, no hay que minimizar ni acostumbrarnos a escuchar cifras, y perder la sensibilidad de lo esto implica, porque es nuestra responsabilidad aprobar los presupuestos. Entonces sí considero que no debe de quedar en un simple posicionamiento, sino que, creo Presidenta, y tomando la idea que propone la Diputada Daylín, que esta Legislatura pueda elevar al Congreso Federal, una Iniciativa o un llamado para que esto se pueda regularizar, porque no está en manos del resorte del Legislativo Estatal, lamentablemente, sino aquí mismo lo corregiríamos. Entonces anticipo el voto a favor, eh, lamentablemente por un tema de estado de derecho, sino, lo estaría votando en contra, pero, sí debe quedar un registro, no solamente en el debate, y en las palabras, sino, en una acción contundente de parte de esta Legislatura, en este acontecimiento. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada; tiene el uso de la voz el Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Para que el pueblo de Baja California dimensione de qué estamos hablando, se trata de la aprobación de un presupuesto, para los partidos políticos para el próximo año, por el orden de los ciento cuarenta y dos millones de pesos, ciento cuarenta y dos millones de pesos equivale al presupuesto que va a tener San

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

Felipe, para operar todas sus funciones durante el dos mil veinticinco. El presupuesto que va a tener los partidos políticos en dos mil veinticinco equivale al presupuesto que va a tener un municipio entero de Baja California. Eso para la gente evidentemente va a ser indignante, lo que tenemos que poner sobre la mesa es qué vamos a hacer al respecto para que esto no vuelva a pasar, porque ya se habló que de esos ciento cuarenta y dos millones la mitad le corresponde a un partido político que obtuvo el tres por ciento de los votos, y que nada más le corresponde una sola curul en todo el Estado, y que no ganó un solo distrito en todo el Estado, tuvo cincuenta mil votos en toda la elección; no es justo, y entiendo cuando la gente se enoja con los partidos políticos, por este tipo de cosas. Ahora, cuando dicen qué haríamos con esos ciento cuarenta y dos millones de pesos, en caso de que no sean destinados a los partidos políticos, les comento que hace unos días se llevaron a cabo las glosas del Tercer Informe de Gobierno, de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, donde se llevó a cabo, y donde se, y donde quedó claro, que se ha invertido en gasto social, en tres años, lo equivalente a los últimos tres gobiernos, en tres años el equivalente al gasto en infraestructura de los últimos tres gobiernos, el doble en inversión en seguridad, el triple en campo, en eso se utilizarían los recursos Diputada Alejandrina, en la gente, en la gente, no en los partidos. Entonces lo que tenemos que hacer para el próximo año es no volver a estar en esta situación en la que nos obliga, la, el tribunal a, a hacer algo en contra de la gente, eso es lo que tenemos que hacer y tiene que ser un compromiso de esta Legislatura, que no vuelva a suceder. Es cuanto.

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. Tiene el uso de la voz Diputada.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Por alusión, Eh, comentar que yo soy una persona que trabaja desde hace muchísimos años, y durante todos estos años he pagado mis impuestos, y hasta la fecha yo no tengo ningún apoyo; entonces si yo pago mis impuestos y no tengo ningún apoyo, ¿no tengo derecho a la seguridad?, ¿no tengo derecho a la salud?, ¿no tengo derecho a tener unas guarderías, a tener escuelas de tiempo completo, donde puedan estar educados mis hijos?, ¿ni tampoco tengo derecho a tener un medio ambiente sano?, porque también, en el tema del, del medio ambiente, también bajaron el presupuesto para el veinte veinticinco. Yo estoy hablando del presupuesto federal, tampoco nos podemos cerrar los ojos, el presupuesto federal trae disminuciones graves en todos esos temas, y no porque yo no reciba un apoyo, si pago mis impuestos, pues yo creo que sí tengo derecho, ¿no?, al medio ambiente sano y a la salud, y a todo lo demás. Yo creo que tenemos que saber y distribuir bien el presupuesto, yo estoy a favor; sí, de las pensiones de los adultos mayores y de algunas otras, pero no por eso yo voy a dejar de atender al resto de la población que no tiene ese tipo de apoyos, porque todo se tiene que canalizar al tema del apoyo social. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada; y el tema fue; adelante Diputado.

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Nada más para comentar que, en base al cálculo que comentó la Diputada Julia, de que el voto de cada ciudadano de MORENA, nos lo ponen al precio de cuarenta y un pesos, en base a lo que nos van a dar como partido, y que mil cuatrocientos al Partido Encuentro Solidario; yo creo que debería de ser la cuenta similar, o sea el voto de todos los ciudadanos, si lo están contabilizando en pesos, debe de ser parejo, con independencia del partido político. Entonces debemos de tomar en cuenta que si tenemos una cantidad de un millón y tanto votos, pues debería de ser un tema similar, y multiplicar el voto por la cantidad que debe de ser; entonces se me hace injusto que va a haber una cantidad de tanto dinero, cuando lo que deberíamos de realmente es pedir que ya no haya dinero para los partidos políticos, y que se vaya para los beneficios de los ciudadanos, y que todo presupuesto se haga para los ciudadanos, de los partidos políticos salga a través de sus militantes y ellos sean los que paguen las campañas políticas. Basta ya de gastarnos el dinero del pueblo en partidos políticos. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado, esta Asamblea queda enterada; y suficientemente discutido el tema. Eh, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 23 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 23 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor, por la resolución.

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, por acatamiento a una orden judicial, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñalosa Escobedo Norma Angélica, porque esto es una burla para el pueblo, setenta y seis millones, con eso podemos hacer escuelas, obra pública, en contra.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, por acatamiento a favor y creo que pues nos lo llevamos de tarea, ¿no?, en lugar de estarnos todos quejando hay que llevárnoslo de tarea. Es cuanto.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, por resolución judicial, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, hay que cambiar las cosas y yo creo que lo podemos trabajar desde aquí, y nos vamos todos juntos también a nivel federal, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, en contra.
- Ang Hernández Alejandra María, en contra.
- Murillo López Dunnia Montserrat, en contra.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, en acatamiento a una determinación, a favor.
- Molina García Juan Manuel, en acatamiento a una resolución que está impugnada en este momento, este, a favor por congruencia en el voto en la Comisión de Hacienda, aunque no esté de acuerdo por los argumentos expuestos.
- Vázquez Valadez Ramón, en contra.

*"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".*

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, en cumplimiento con la resol, resolución del Tribunal Electoral, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor por orden judicial.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
  - Gaona Medina María Yolanda, a favor por orden judicial.
  - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor por una orden judicial.
  - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
  - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, en contra.
  - Sánchez Sánchez Evelyn, en contra.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la vota son, votación son: **16 votos a favor y 7 votos en contra, 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara **aprobado el Dictamen número 23 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** Eh, hago constar la presencia de la Presidenta de la Barra de Abogados María Sandoval de Zarco que nos acompañan desde Tijuana, también a Jaime Marín; eh, de la Asociación Jardín de las Mariposas, (aplausos), a las y los abogados, eh, a todas y a todos aquí presentes. Agotado el Orden del Día, se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la Vigésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, el día veinte de diciembre del veinte veinticuatro, a las diez horas, en el Salón de Sesiones "Licenciado Benito Juárez García". (Risas). Siendo, compañeros, **siendo las dos**

*“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”.*

**con tres minutos de la mañana del día primero de diciembre del veinte veinticuatro, se levanta la sesión. (Concluye: 02:03 Horas)**